



"2024 - Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental".

PROYECTO DE DECLARACIÓN
LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA
SANCIONA CON FUERZA DE
DECLARA

PRIMERO.- Su más enérgico repudio al accionar violento e intimidatorio de un pequeño grupo de efectivos activos y pasivos de la Policía de Misiones en la madrugada del viernes 17 de este mes, frente al edificio del Comando Radioeléctrico I de la ciudad de Posadas. Estos actos dieron lugar a la alteración del orden público y de la tranquilidad característica de nuestra comunidad, constituyendo así un acto de sedición.

SEGUNDO.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto emitir esta necesaria declaración en vista de los graves acontecimientos ocurridos en la madrugada del viernes 17 del presente mes, frente al edificio del Comando Radioeléctrico I en la ciudad de Posadas. Un pequeño grupo de efectivos activos y pasivos de la Policía de Misiones, que no representa a la totalidad de la fuerza que sigue trabajando y cumpliendo con la directiva, participó en actos de violencia e intimidación que alteraron el orden público y la tranquilidad de nuestra comunidad, perturbando así a las familias misioneras.

Estos hechos, además de ser una clara violación de las normas y regulaciones que rigen el comportamiento de las fuerzas de seguridad, constituyen un acto de sedición que atenta contra los principios democráticos y el Estado de derecho. La sedición, definida como la incitación al desorden y la rebelión contra la autoridad establecida, representa una seria amenaza a la paz y estabilidad de la sociedad.

La alteración del orden público causada por estos actos genera un clima de inseguridad y temor entre los ciudadanos, quienes confían en las instituciones y en las fuerzas de seguridad para garantizar su protección y bienestar. Es imprescindible que la población sepa que estos comportamientos no serán tolerados y que se tomarán todas las medidas necesarias para sancionar a los responsables.

Es preocupante destacar que los manifestantes desoyen a las autoridades competentes, desafiando la legalidad y generando una situación de conflicto que pone en riesgo la seguridad y la estabilidad de la comunidad. En este sentido, la Justicia ha dado



"2024 - Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental".

luz verde para el desalojo del lugar, lo que subraya la gravedad de la situación y la necesidad urgente de restaurar el orden público.

Asimismo, es fundamental transmitir tranquilidad a la población, asegurando que las autoridades competentes están actuando con firmeza para restaurar el orden y prevenir futuros incidentes de esta naturaleza. La rápida y eficaz respuesta institucional es esencial para reafirmar la confianza de la ciudadanía en las instituciones democráticas y en el sistema de justicia.

Por todo lo expuesto, la Cámara de Diputados repudia enérgicamente los actos de sedición perpetrados por el mencionado grupo de efectivos de la Policía de Misiones y exige una investigación exhaustiva que permita identificar y sancionar a los responsables. Además, se compromete a monitorear de cerca la situación y a apoyar todas las acciones necesarias para garantizar la seguridad y la paz en nuestra comunidad.

Por estas breves consideraciones, solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto.